ROTOPLAS, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

Criterios de evaluación

A.-	Propuesta Técnica	50	puntos
		43.50	puntos obtenidos

				Puntaje para evaluación	
A.i)	**Calidad de los trabajos**			16	puntos requeridos
	Resultado de la evaluación de A.i)			13.00	puntos obtenidos
i.a), i.b), i.c), i.d) e i.e)	**Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero**			9	puntos
	Resultado de la evaluación de i.a), i.b), i.c), i.d) e i.e)	Puntuación máxima	Puntuación obtenida	8.00	puntos obtenidos
i.a)	FORMATO T13.1	3.00	3.00	Observaciones	
i.b)	FORMATO T13.2	1.00	1.00		
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	2.00		
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	0.00		
i.e)	Memoria descriptiva del Sistema Bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	2.00		
i.f)	**Organigrama de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos**			1	puntos
	Resultado de la evaluación de i.f)			1.00	puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Organigrama del grupo de trabajo	1.00	1.00		
i.g)	**Planeación integral**			2	puntos
	Resultado de la evaluación de i.g)			2.00	puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Se otorgarán 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el participante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.	2.00	2.00		
i.h)	**Programas de trabajo general y específicos**			2	puntos
	Resultado de la evaluación de i.h)			0.00	puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.	2.00	0.00		
i.i)	**Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia**			2	puntos
	Resultado de la evaluación de i.i)			2.00	puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS	1.00	1.00		
	Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.	1.00	1.00		

ROTOPLAS, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.ii)	**Capacidad del Participante**	**16**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de A.ii)	**15.00**	**puntos obtenidos**
ii.a)	**Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)**	**8**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.a)	**8.00**	**puntos obtenidos**

Título Profesional y Cédula requeridos	Personal	Profesión	Puntaje / Puntuación máxima: a1) Experiencia	a2)Competencia o habilidad	a3) Dominio de herramientas	Observaciones
si	Superintendente	Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	1.00	1.00	1.00	
si	Responsable Técnico 1	Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.25	0.25	0.25	
si	Responsable Técnico 2	Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.25	0.25	0.25	
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1	Ingeniero químico o profesión afín.	0.25	0.25	0.25	
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2	Ingeniero químico o profesión afín.	0.25	0.25	0.25	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1	Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.20	0.15	0.15	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2	Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.15	0.10	0.10	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3	Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.15	0.10	0.10	
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1	Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.20	0.10	0.10	
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2	Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.20	0.10	0.10	
		SUMA	**2.90**	**2.55**	**2.55**	

ii.b)	**Capacidad de los recursos económicos**	**6**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.b)	**6.00**	**puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
ii.b.1) Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA ii.b.2) AC/PC ≥ 1.1 unidades y el AT/PT ≥ 1.4 unidades ii.b.3) PT/AT ≤ 70%	6.00	6.00

El Participante para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0).

Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos

Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)

ii.c)	**Trabajadores con discapacidad**	**Puntuación máxima**	**1** **puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.c)		**0.00** **puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se debe de demostrar que en la plantilla laboral del participante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al participante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados A partir del o los participantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres.	1.00	0.00

ii.d)	**MIPYMES**	**1**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.d)	**1.00**	**puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al participante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria. A partir del o los participantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Presenta6 empresas consideradas MIPYMES, con las cuales subcontratará.	1.00	1.00

ROTOPLAS, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.iii)	**Experiencia y especialidad del participante en trabajos similares**			**12** puntos requeridos
	Resultado de la evaluación A.iii:			**11.50** puntos obtenidos
iii.a)	**Experiencia del licitante en trabajos similares**			**6** puntos
	Resultado de la evaluación de iii.a)			**6.00** puntos obtenidos
		Puntos	**Puntuación obtenida**	Observaciones
	En "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:			
	5 años acreditados	3.00	3.00	
	4 años acreditados	2.00		
	3 años acreditados	1.00		
	2 años acreditados	0.50		
	En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:			
	3 años acreditados	3.00	3.00	
	2 años acreditados	1.50		
	1 año acreditado	0.50		
iii.b)	**Especialidad del participante en trabajos similares**			**6** puntos
	Resultado de la evaluación de iii.b)			**5.50** puntos obtenidos
		Puntos	**Puntuación obtenida**	
	Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:			
	10 o mas contratos celebrados	3.00		
	9 contratos celebrados	2.50	2.50	
	8 contratos celebrados	2.00		
	7 contratos celebrados	1.50		
	6 contratos celebrados	1.00		
	5 contratos celebrados	0.50		
	En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o más contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:			
	10 o más contratos celebrados	3.00	3.00	
	9 contratos celebrados	2.50		
	8 contratos celebrados	2.00		
	7 contratos celebrados	1.50		
	6 contratos celebrados	1.00		
	5 contratos celebrados	0.50		

ROTOPLAS, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.iv)	**Cumplimiento de contratos en trabajos similares**			**6 puntos**
iv.a)	Resultado de la evaluación de iv.a)			**4.00 puntos obtenidos**
		Puntos	**Puntuación obtenida**	Observaciones
	a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años, **10 contratos** en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	3.00		
	b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **entre 5 y 9** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua), se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	1.50		
	c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **3 ó 4** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	1.00	1.00	
	d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **1 ó 2** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	0.50		
	e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en el sub rubro de experiencia(trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua), no se les otorgará puntos.	0.00		
	f) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años, **10 contratos en el** sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	3.00	3.00	
	g) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **entre 5 y 9** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos), se les otorgará únicamente el 50% de los puntos.	1.50		
	h) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **3 o 4** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	1.00		
	i) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **1 o 2** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	0.50		
	j) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos), no se les otorgará puntos.	0.00		
B.-	**Propuesta Económica**			**50 puntos**
	El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de **50 (cincuenta) puntos** De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignarán 50 puntos. Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente: **PPAj = 50(PSPMB/PPj) Para toda j = 1, 2,.....,n** Donde: PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado; PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo; PPj = Precio de la Proposición "j", y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			
C.-	**Resultado final**			**100 puntos**
	Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula: **PTj = TPT + TPE Para toda j = 1, 2,.....,n** Donde: PTj= Puntuación total de la proposición; TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica; TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y El subíndice"j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			

INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO RODME, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

Criterios de evaluación

A.-	Propuesta Técnica	50	puntos
		12.16	puntos obtenidos

				Puntaje para evaluación	
A.i)	**Calidad de los trabajos**			16	puntos requeridos
	Resultado de la evaluación de A.i)			6.00	puntos obtenidos
i.a), i.b), i.c), i.d) e i.e)	**Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero**			9	puntos
	Resultado de la evaluación de i.a), i.b), i.c), i.d) e i.e)	Puntuación máxima	Puntuación obtenida	0.00	puntos obtenidos
i.a)	FORMATO T13.1	3.00	0.00	Observaciones	
i.b)	FORMATO T13.2	1.00	0.00		
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	0.00		
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	0.00		
i.e)	Memoria descriptiva del Sistema Bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	0.00		
i.f)	**Organigrama de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos**			1	puntos
	Resultado de la evaluación de i.f)			0.00	puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Organigrama del grupo de trabajo	1.00	0.00		
i.g)	**Planeación integral**			2	puntos
	Resultado de la evaluación de i.g)			2.00	puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Se otorgarán 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el participante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.	2.00	2.00		
i.h)	**Programas de trabajo general y específicos**			2	puntos
	Resultado de la evaluación de i.h)			2.00	puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.	2.00	2.00		
i.i)	**Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia**			2	puntos
	Resultado de la evaluación de i.i)			2.00	puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS	1.00	1.00		
	Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.	1.00	1.00		

INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO RODME, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.ii)	**Capacidad del Participante**	**16**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de A.ii)	**6.16**	**puntos obtenidos**
ii.a)	**Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)**	**8**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.a) — **Puntaje**	**0.00**	**puntos obtenidos**

Puntuación máxima

Título Profesional y Cédula requeridos		Personal		Profesión	a1) Experiencia	a2)Competencia o habilidad	a3) Dominio de herramientas	Observaciones
3337714	si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0	0.00	0.00	
0858421	si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0	0.00	0.00	
2445046	si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0	0.00	0.00	
1248781	si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afín.	0	0.00	0.00	
6590466	si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afín.	0	0.00	0.00	
4099011	si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0	0.00	0.00	
0435839	si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0	0.00	0.00	
3789088	si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0	0.00	0.00	
0849637	si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0	0.00	0.00	
8132658	si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0	0.00	0.00	
				SUMA	**0.00**	**0.00**	**0.00**	

ii.b)	**Capacidad de los recursos económicos**	**6**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.b)	**6.00**	**puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
ii.b.1) Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA ii.b.2) AC/PC ≥ 1.1 unidades y el AT/PT ≥ 1.4 unidades ii.b.3) PT/AT ≤ 70%	6.00	6.00

El Participante para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0).
Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos
Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)

ii.c)	**Trabajadores con discapacidad** — Puntuación máxima	**1**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.c)	**0.00**	**puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se debe de demostrar que en la plantilla laboral del participante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al participante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados A partir del o los participantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres.	1.00	0.00

ii.d)	**MIPYMES**	**1**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.d)	**0.16**	**puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al participante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria. A partir del o los participantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Presenta 1 empresa considerada MIPYMES, con la cual subcontratará.	1.00	0.16

INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO RODME, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.iii)	**Experiencia y especialidad del participante en trabajos similares**			**12** puntos requeridos
	Resultado de la evaluación A.iii:			**0.00** puntos obtenidos
iii.a)	**Experiencia del licitante en trabajos similares**			**6** puntos
	Resultado de la evaluación de iii.a)			**0.00** puntos obtenidos
		Puntos	**Puntuación obtenida**	Observaciones
	En "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:			
	5 años acreditados	3.00		
	4 años acreditados	2.00		
	3 años acreditados	1.00		
	2 años acreditados	0.50		
			0.00	
	En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:			
	3 años acreditados	3.00		
	2 años acreditados	1.50		
	1 año acreditado	0.50		
			0.00	
iii.b)	**Especialidad del participante en trabajos similares**			**6** puntos
	Resultado de la evaluación de iii.b)			**0.00** puntos obtenidos
		Puntos	**Puntuación obtenida**	
	Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:			
	10 o mas contratos celebrados	3.00		
	9 contratos celebrados	2.50		
	8 contratos celebrados	2.00		
	7 contratos celebrados	1.50		
	6 contratos celebrados	1.00		
	5 contratos celebrados	0.50		
			0.00	
	En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o más contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:			
	10 o más contratos celebrados	3.00		
	9 contratos celebrados	2.50		
	8 contratos celebrados	2.00		
	7 contratos celebrados	1.50		
	6 contratos celebrados	1.00		
	5 contratos celebrados	0.50		
			0.00	

INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO RODME, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.iv)	**Cumplimiento de contratos en trabajos similares**			**6 puntos**
iv.a)	Resultado de la evaluación de iv.a)			**0.00 puntos obtenidos**
		Puntos	**Puntuación obtenida**	Observaciones
	a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años, **10 contratos** en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	**3.00**		
	b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **entre 5 y 9** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua), se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	**1.50**		
	c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **3 ó 4** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	**1.00**		
	d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **1 ó 2** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	**0.50**		
	e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en el sub rubro de experiencia(trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua), no se les otorgará puntos.	**0.00**	**0.00**	
	f) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años, **10 contratos en el** sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	**3.00**		
	g) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **entre 5 y 9** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos), se les otorgará únicamente el 50% de los puntos.	**1.50**		
	h) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **3 o 4** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	**1.00**		
	i) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **1 o 2** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	**0.50**		
	j) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos), no se les otorgará puntos.	**0.00**	**0.00**	
B.-	**Propuesta Económica**			**50 puntos**

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de **50 (cincuenta) puntos**

De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignarán 50 puntos.

Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:

PPAj = 50(PSPMB/PPj) Para toda j = 1, 2,.....,n

Donde:

PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;
PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo;
PPj = Precio de la Proposición "j", y
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

C.- Resultado final — **100 puntos**

Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

PTj = TPT + TPE Para toda j = 1, 2,.....,n

Donde:

PTj= Puntuación total de la proposición;
TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica;
TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y
El subíndice"j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

GH-MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

Criterios de evaluación

A.-	**Propuesta Técnica**	**50**	**puntos**
		27.00	**puntos obtenidos**

				Puntaje para evaluación	
A.i)	**Calidad de los trabajos**			**16**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de A.I)			**5.00**	**puntos obtenidos**
i.a), i.b), i.c), i.d) e i.e)	**Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero**			**9**	**puntos**
	Resultado de la evaluación de i.a), i.b), i.c), i.d) e i.e)	Puntuación máxima	Puntuación obtenida	**1.00**	**puntos obtenidos**
i.a)	FORMATO T13.1	3.00	0.00	Observaciones	
i.b)	FORMATO T13.2	1.00	1.00		
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	0.00		
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	0.00		
i.e)	Memoria descriptiva del Sistema Bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	0.00		
i.f)	**Organigrama de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos**			**1**	**puntos**
	Resultado de la evaluación de i.f)			**0.00**	**puntos obtenidos**
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Organigrama del grupo de trabajo	1.00	0.00		
i.g)	**Planeación integral**			**2**	**puntos**
	Resultado de la evaluación de i.g)			**0.00**	**puntos obtenidos**
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Se otorgarán 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el participante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.	2.00	0.00		
i.h)	**Programas de trabajo general y específicos**			**2**	**puntos**
	Resultado de la evaluación de i.h)			**2.00**	**puntos obtenidos**
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.	2.00	2.00		
i.i)	**Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia**			**2**	**puntos**
	Resultado de la evaluación de i.i)			**2.00**	**puntos obtenidos**
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones	
	Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS	1.00	1.00		
	Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.	1.00	1.00		

GH-MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.ii)	**Capacidad del Participante**	**16**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de A.ii)	**7.50**	**puntos obtenidos**
ii.a)	**Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)**	**8**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.a)	**0.00**	**puntos obtenidos**

Título Profesional y Cédula requeridos	Personal		Profesión	Puntaje / Puntuación máxima: a1) Experiencia	a2)Competencia o habilidad	a3) Dominio de herramientas	Observaciones
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00	
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00	
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00	
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afín.	0.00	0.00	0.00	
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afín.	0.00	0.00	0.00	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.00	0.00	0.00	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.00	0.00	0.00	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.00	0.00	0.00	
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00	
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00	
			SUMA	**0.00**	**0.00**	**0.00**	

ii.b)	**Capacidad de los recursos económicos**	**6**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.b)	**6.00**	**puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
ii.b.1) Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA ii.b.2) AC/PC ≥ 1.1 unidades y el AT/PT ≥ 1.4 unidades ii.b.3) PT/AT ≤ 70%	6.00	6.00

El Participante para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0).
Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos
Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)

ii.c)	**Trabajadores con discapacidad**	**Puntuación máxima**	**1** **puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.c)		**1.00** **puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se debe de demostrar que en la plantilla laboral del participante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al participante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados A partir del o los participantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres.	1.00	1.00

ii.d)	**MIPYMES**	**1**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.d)	**0.50**	**puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al participante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria. A partir del o los participantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Presenta 3 empresas consideradas MIPYMES, con las cuales subcontratará.	1.00	0.50

GH-MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.iii)	**Experiencia y especialidad del participante en trabajos similares**			**12** puntos requeridos
	Resultado de la evaluación A.iii:			**10.00** puntos obtenidos
iii.a)	**Experiencia del licitante en trabajos similares**			**6** puntos
	Resultado de la evaluación de iii.a)			**6.00** puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida	Observaciones
	En "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:			
	5 años acreditados	3.00	3.00	
	4 años acreditados	2.00		
	3 años acreditados	1.00		
	2 años acreditados	0.50		
	En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:			
	3 años acreditados	3.00	3.00	
	2 años acreditados	1.50		
	1 año acreditado	0.50		
iii.b)	**Especialidad del participante en trabajos similares**			**6** puntos
	Resultado de la evaluación de iii.b)			**4.00** puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida	
	Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:			
	10 o mas contratos celebrados	3.00		
	9 contratos celebrados	2.50		
	8 contratos celebrados	2.00		
	7 contratos celebrados	1.50		
	6 contratos celebrados	1.00	1.00	
	5 contratos celebrados	0.50		
	En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o más contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:			
	10 o más contratos celebrados	3.00	3.00	
	9 contratos celebrados	2.50		
	8 contratos celebrados	2.00		
	7 contratos celebrados	1.50		
	6 contratos celebrados	1.00		
	5 contratos celebrados	0.50		

GH-MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.iv)	**Cumplimiento de contratos en trabajos similares**			**6** puntos
iv.a)	Resultado de la evaluación de iv.a)			**4.50** puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida	Observaciones
	a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años, **10 contratos** en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	3.00		
	b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **entre 5 y 9** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua), se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	1.50	1.50	
	c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **3 ó 4** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	1.00		
	d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **1 ó 2** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	0.50		
	e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en el sub rubro de experiencia(trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua), no se les otorgará puntos.	0.00		
	f) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años, **10 contratos en el** sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	3.00	3.00	
	g) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **entre 5 y 9** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos), se les otorgará únicamente el 50% de los puntos.	1.50		
	h) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **3 o 4** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	1.00		
	i) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **1 o 2** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	0.50		
	j) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos), no se les otorgará puntos.	0.00		
B.-	**Propuesta Económica**			**50 puntos**

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de **50 (cincuenta) puntos**

De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignarán 50 puntos.

Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:

PPAj = 50(PSPMB/PPj) Para toda j = 1, 2,.....,n

Donde:
PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;
PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo;
PPj = Precio de la Proposición "j", y
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

C.- Resultado final — **100 puntos**

Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

PTj = TPT + TPE Para toda j = 1, 2,.....,n

Donde:
PTj= Puntuación total de la proposición;
TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica;
TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y
El subíndice"j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES ESPECIALES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARQUITECTOR, S.A. DE C.V. Y PURE WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

Criterios de evaluación

A.-	Propuesta Técnica			50 puntos
				43.66 puntos obtenidos

				Puntaje para evaluación
A.i)	**Calidad de los trabajos**			16 puntos requeridos
	Resultado de la evaluación de A.i)			16.00 puntos obtenidos
i.a), i.b), i.c), i.d) e i.e)	**Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero**			9 puntos
	Resultado de la evaluación de i.a), i.b), i.c), i.d) e i.e)	Puntuación máxima	Puntuación obtenida	9.00 puntos obtenidos
i.a)	FORMATO T13.1	3.00	3.00	Observaciones
i.b)	FORMATO T13.2	1.00	1.00	
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	2.00	
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	1.00	
i.e)	Memoria descriptiva del Sistema Bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	2.00	
i.f)	**Organigrama de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos**			1 puntos
	Resultado de la evaluación de i.f)			1.00 puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones
	Organigrama del grupo de trabajo	1.00	1.00	
i.g)	**Planeación integral**			2 puntos
	Resultado de la evaluación de i.g)			2.00 puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones
	Se otorgarán 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el participante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.	2.00	2.00	
i.h)	**Programas de trabajo general y específicos**			2 puntos
	Resultado de la evaluación de i.h)			2.00 puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones
	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.	2.00	2.00	
i.i)	**Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia**			2 puntos
	Resultado de la evaluación de i.i)			2.00 puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida	Observaciones
	Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS	1.00	1.00	
	Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.	1.00	1.00	

GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES ESPECIALES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARQUITECTOR, S.A. DE C.V. Y PURE WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.ii)	**Capacidad del Participante**	**16**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de A.ii)	**14.16**	**puntos obtenidos**
ii.a)	**Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)**	**8**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.a)	**8.00**	**puntos obtenidos**

Título Profesional y Cédula requeridos	Personal		Profesión	Puntaje / Puntuación máxima: a1) Experiencia	a2)Competencia o habilidad	a3) Dominio de herramientas	Observaciones
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	1.00	1.00	1.00	
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.25	0.25	0.25	
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.25	0.25	0.25	
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afín.	0.25	0.25	0.25	
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afín.	0.25	0.25	0.25	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.20	0.15	0.15	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.15	0.10	0.10	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.15	0.10	0.10	
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.20	0.10	0.10	
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.20	0.10	0.10	
			SUMA	**2.90**	**2.55**	**2.55**	

ii.b)	**Capacidad de los recursos económicos**	**6**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.b)	**6.00**	**puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
ii.b.1) Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA ii.b.2) AC/PC ≥ 1.1 unidades y el AT/PT ≥ 1.4 unidades ii.b.3) PT/AT ≤ 70%	6.00	6.00

El Participante para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0).
Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos
Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)

ii.c)	**Trabajadores con discapacidad**	**Puntuación máxima**	**1** **puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.c)		**0.00** **puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se debe de demostrar que en la plantilla laboral del participante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al participante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados A partir del o los participantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres.	1.00	0.00

ii.d)	**MIPYMES**	**1**	**puntos requeridos**
	Resultado de la evaluación de ii.d)	**0.16**	**puntos obtenidos**

	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al participante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria. A partir del o los participantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Presenta 1 empresas consideradas MIPYMES, con las cuales subcontratará.	1.00	0.16

GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES ESPECIALES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARQUITECTOR, S.A. DE C.V. Y PURE WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.iii)	**Experiencia y especialidad del participante en trabajos similares**			**12** puntos requeridos
	Resultado de la evaluación A.iii:			**10.50** puntos obtenidos
iii.a)	**Experiencia del licitante en trabajos similares**			**6** puntos
	Resultado de la evaluación de iii.a)			**6.00** puntos obtenidos
		Puntos	**Puntuación obtenida**	Observaciones
	En "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:			
	5 años acreditados	**3.00**	**3.00**	
	4 años acreditados	**2.00**		
	3 años acreditados	**1.00**		
	2 años acreditados	**0.50**		
	En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:			
	3 años acreditados	**3.00**	**3.00**	
	2 años acreditados	**1.50**		
	1 año acreditado	**0.50**		
iii.b)	**Especialidad del participante en trabajos similares**			**6** puntos
	Resultado de la evaluación de iii.b)			**4.50** puntos obtenidos
		Puntos	**Puntuación obtenida**	
	Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas de Potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:			
	10 o mas contratos celebrados	**3.00**	**3.00**	
	9 contratos celebrados	**2.50**		
	8 contratos celebrados	**2.00**		
	7 contratos celebrados	**1.50**		
	6 contratos celebrados	**1.00**		
	5 contratos celebrados	**0.50**		
	En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o más contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:			
	10 o más contratos celebrados	**3.00**		
	9 contratos celebrados	**2.50**		
	8 contratos celebrados	**2.00**		
	7 contratos celebrados	**1.50**	**1.50**	
	6 contratos celebrados	**1.00**		
	5 contratos celebrados	**0.50**		

GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES ESPECIALES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARQUITECTOR, S.A. DE C.V. Y PURE WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., REGIÓN 5, PARTIDA 2.2

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

A.iv)	**Cumplimiento de contratos en trabajos similares**			**6 puntos**
iv.a)	Resultado de la evaluación de iv.a)			**3.00 puntos obtenidos**
		Puntos	**Puntuación obtenida**	Observaciones
	a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años, **10 contratos** en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	3.00		
	b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **entre 5 y 9** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua), se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	1.50	1.50	
	c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **3 ó 4** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	1.00		
	d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **1 ó 2** contratos del sub rubro experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua).	0.50		
	e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en el sub rubro de experiencia(trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua), no se les otorgará puntos.	0.00		
	f) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años, **10 contratos en el** sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	3.00		
	g) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **entre 5 y 9** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos), se les otorgará únicamente el 50% de los puntos.	1.50	1.50	
	h) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **3 o 4** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	1.00		
	i) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, **1 o 2** contratos en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos).	0.50		
	j) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en el sub rubro de experiencia (trabajos similares: Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos), no se les otorgará puntos.	0.00		
B.-	**Propuesta Económica**			**50 puntos**

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de **50 (cincuenta) puntos**

De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignarán 50 puntos.

Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:

$$PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \ldots, n$$

Donde:
PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;
PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo;
PPj = Precio de la Proposición "j", y
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

C.- Resultado final — **100 puntos**

Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + TPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \ldots, n$$

Donde:
PTj= Puntuación total de la proposición;
TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica;
TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y
El subíndice"j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.